



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 13 del 05-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 19-Febrero-2021
Tipo de proyecto Servicios
Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
Descripción iniciativa Circular CONFIS 003 de 2020 Definición Líneas de Inversión 2021-2024
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General 30 Eficiencia en la atención de emergencias

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Ambiente
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles
Componente Presupuestos Participativos - Inversiones ambientales sostenibles

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La necesidad de atender las emergencias que se presentan en la localidad de Santa fe por motivo de los fenómenos de riesgo: movimiento en masa, siniestros viales e incendios forestales y los demás eventos, que se puedan llegar a materializar y se encuentran latentes en la localidad y por lo tanto se evidencia la necesidad de atender este tipo de eventos naturales a través del manejo de emergencias, desastres y calamidades.

Que en coherencia con el artículo 33 del Plan de Desarrollo Local 2021-2024 cuenta con el programa denominado Eficiencia en la atención de Emergencias, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente - IDIGER ya que la distribución morfológica de la localidad de Santa fe, evidencia que su geografía es compleja y en cuanto a la tendencia en la urbanización es descontrolada en la parte alta, acompañado de gran número de población flotante y visitante de los atractivos Cerros de Guadalupe y Monserrate, que hacen que la localidad tenga un ambiente de riesgo que exige que se le preste atención de la mejor manera posible.

Se plantea desarrollar acciones que permitan a la comunidad tener habilidades y competencias para el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres a través de un mejor conocimiento acerca de la vulnerabilidad que se padece en el territorio por su misma naturaleza, se busca reducir las emergencias y riesgos que se puedan presentar apuntando a la detección y mitigación de los efectos, buscando su empoderamiento como gestores en toda la localidad y de manera especial en la parte alta de la UPZ 96.

Así mismo, adelantar acciones encaminadas al adecuado tratamiento de emergencias, especialmente las relacionadas con aglomeraciones, remociones en masa (desplazamientos de tierra) incendios forestales, encharcamientos las cuales son de mayor relevancia en la Localidad de Santa Fe.

Es por esto que se busca reducir las afectaciones daño o pérdida de vidas, los bienes infraestructura y patrimonio en general público o privado en la localidad de Santa Fe.

También establecer de forma integral y transversal la preparación de la respuesta en coordinación con las entidades distritales responsables de la atención y prevención de emergencias.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 13 del 05-MARZO-2024
Código BPIN

Se busca fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y los desarrollos en la ciudad, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto Distrital 172 de 2014, entre otros).

Así mismo, las localidades como parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático desarrollan dentro de este concepto de gasto: el conocimiento y reducción permanente de los riesgos en la sociedad entendidos como la probabilidad de ocurrencia de pérdidas o daños asociados a eventos o acontecimientos de origen natural o social, en un espacio y en un tiempo dados y la aplicación de medidas de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Toda la población habitante de la localidad de Santafé, residentes en las UPZ que conforman la localidad como son Lourdes, Las Cruces, las Nieves, Sagrado Corazón y la Macarena y su vez los barrios que las componen a cada una de ellas.	El universo de la población que habita en la localidad es de 91.111 habitantes	Corresponde a la población que se encuentra habitando en la localidad

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1. Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres

VIGENCIA 2021

En el marco de los presupuestos participativos para esta vigencia fueron priorizadas las siguientes iniciativas:

SF022 - Comunidades preparadas ante el riesgo de desastres.

SF023 - Divirtiéndonos y aprendiendo sobre mitigación y prevención de Riesgo en la localidad de Santa Fe.

De acuerdo con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector Ambiente- IDIGER se han seleccionado los siguientes para dar cumplimiento a la meta establecida y que se encuentran a continuación:

1. Acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales para dar respuesta a emergencias y desastres a través de procesos de formación y capacitación

a. Escuela de Gestión del Riesgo: IDIGER, defensa civil, bomberos, secretaria de ambiente, Jardín Botánico y la CAR

b. Dotación para el manejo de emergencias y desastres: Dotar para la comunicación en el manejo de las emergencias a nivel local (equipos de comunicación, radios, avanteles y otros) Si se puede comprar con recursos de inversión

c. Fortalecer el CLGRCC a través de la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local.

d. Dotación chaquetas, camisetas y gorras para el consejo local del riesgo.

Para el desarrollo del proyecto se realizarán las siguientes las acciones:

Etapas 1. Convocatoria y presentación publica

Etapas 2. Inscripción de beneficiarios.

Etapas 3. Desarrollo de cursos: Autoprotección, Redes comunitarias y de apoyo a emergencias, Curso Básico Sistema Comando de incidentes, Operaciones de salvamento y apoyo a eventos urbanos.

Etapas 4. Identificar puntos de riesgos de la localidad mediante recorridos y elaboración de cartografía digital.

Etapas 5. Conformación de brigadas de emergencia y redes comunitarias de apoyo

Etapas 6. Olimpiadas de conocimiento en gestión del riesgo de desastres

Etapas 7. Dotación de kits de emergencias para brigadas de emergencia y redes de apoyo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 13 del 05-MARZO-2024
Código BPIN

Etaa 8. Certificación del proceso de formación a cada uno de los beneficiarios que hayan asistido al menos al 80% de las capacitaciones

COMPONENTE 2: REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

VIGENCIA 2023

TALENTO HUMANO

De acuerdo con la existencia de un déficit histórico en todos los Fondos de Desarrollo Local para cubrir las necesidades de talento humano que apoye al personal de planta que desarrolla su actividad en este caso en el área de gestión del desarrollo local, se hace necesaria la presente contratación en aras de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Local 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Santa Fe' en virtud de que como se menciona, no se cuenta con el personal de planta suficiente dentro de la estructura de la Alcaldía Local de Santa Fe, por lo que se hace imperioso contar con personal que tenga la idoneidad y la capacidad para atender las necesidades que surgen en las actividades propias del desarrollo de la misionalidad de la entidad para la localidad. Lo anterior, resulta necesario ya que la Alcaldía Local de Santa Fe requiere adelantar la contratación de personal técnico y asistencial, el primero para que apoye técnicamente al consejo local de gestión del riesgo y cambio climático de la alcaldía local de Santa Fe y el segundo para que adelanten tanto procesos de sensibilización, como de actividades de transferencia de conocimientos.

ADQUISICIÓN KITS BÁSICOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES

Adquisición y entrega de kits básicos para emergencias y desastres naturales en el marco del programa reducción del riesgo y adaptación al cambio climático de la localidad de Santa Fe.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en el manejo de emergencias, calamidades y/o desastres, al igual que desarrollar las intervenciones para la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales para el manejo (preparativos y respuesta) de emergencias, calamidades y/o desastres.
- 2 Desarrollar estrategias didácticas y pedagógicas que busquen vincular poblaciones de diferentes grupos para desarrollar acciones que permitan la preparación y la respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres.
- 3 Realizar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
- 4 Fortalecer el sistema local de gestión del riesgo y cambio climático, que incluye a los actores públicos, privados y comunitarios.

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	4.00	Acciones	efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres y mitigación del riesgo
2	Desarrollar	1.00	Intervencion	Para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 13 del 05-MARZO-2024
Código BPIN

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Manejo de emergencias, calamidades y desastres	0	369	0	0	0	369
Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	0	0	0	488	0	488

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto	
\$0	\$369	\$0	\$488	\$0	\$857	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	91,111 habitantes de la localidad	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización	
03 Santa Fe	
Barrio(s)	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 No disponible	No aplica	19-02-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

2023-Se actualiza la descripción de actividades del segundo componente y prospectivas financieras para presupuesto 2021 de acuerdo el proceso de inflactación realizado con el acompañamiento de la Secretaria Distrital de Planeación.03/11/2023 actualización de actividades componente reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y las prospectivas financieras en presupuesto 2023 de acuerdo con traslado presupuestal realizado mediante Decreto Local No. 012 de 2023. 14/12/2023 Modificación presupuestal Decreto 024-2023. 04/03/2024 De acuerdo con el proceso de inflactación bajo el acompañamiento de la SDP, se actualizaron las prospectivas financieras, por lo anterior, los valores para las vigencias 2021 y 2023 se encuentran en pesos 2024



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 003 Santa Fe
Proyecto 2159 Santa Fe eficiente en la atención de emergencias
Versión 13 del 05-MARZO-2024
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jesyca Rosy Orjuela Aya
Area Área de Gestión de Desarrollo Local Santa Fe
Cargo Profesional Universitario II
Correo jesyca.orjuela@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3821640

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión, criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y esta basado en los diagnósticos actuales de la localidad

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre DAIRO JEZZID LEON ROMERO
Area Planeación
Cargo Profesional Especializado Planeación
Correo dairo.leon@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3821640
Fecha del concepto 19-FEB-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna